



I-30, 11, 84

I - 30, 11, 84.

Officio de José Vicitacion Agüero a Solano Lopez.

nº 4218 do cat.

Cat. 4.218

1 doc.

*Manuscript
Cat.*

P-3-D

¡Viva la República del Paraguay!

Esñmo. Señor.



El Jefe de paz y Jefe de milicias del
partido de Tamaté, al informarse debi-
damente por la publicacion de la pren-
sa nacional de las leyes que el S. C. G.
E. tuvo á bien sancionar en sus sesiones,
tiene el alto respeto de manifestar á
V. E. la mas dulce satisfaccion de que se
halla poseido, cuando observa que en
unas de ellas en la del 6 del pasado
mes, tomando en justa consideracion
el S. C. G. E. los importantes y útiles
servicios de V. E. prestados con abne-
gacion en favor á la Patria y de la
felicidad de sus hijos ha acordado
á V. E. la elevacion al grado Supremo
militar de Mariscal de los Ejércitos

de la República con las exenciones,
preeminencias, prerogativas, honores,
privilegios, y sueldos que le son inheren-
tes.



Cumplidamente persuadido
de la justicia con que el S. E. G. G.
al conferir a S. E. el honorero cuanto
elevado título, se ha' conducido, per-
mitido, E. S. mo Señor, que aplaudien-
do profundamente la soberana res-
olución de la R. N., felicitado a S. E. con
la mas pura intencion en su nuevo y
supremo grado militar, rogando a S. E.
se digné aceptar los votos que al Cielo
hacen por la felicidad y larga vida de
S. E. para el bien del Pueblo Paraguayo.

Dios guarde a S. E. muchos años. P.
Maldonado de Itaipati Abril 6, de 1865.

E. S. mo Señor.

Jose Percecio G. G. G.

E. S. mo Señor Presidente de la República y Mariscal
de los Ejércitos.